

ACTA XIII. DE LA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN PERSONAL COORDINADOR, FORMADOR Y DE APOYO; Y DEL ALUMNADO-TRABAJADOR DEL PROYECTO EXPERIENCIAL “CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN DE LORQUÍ II” CUYO ENTE PROMOTOR ES AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. REALIZACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS NUEVA CONVOCATORIA PERSONAL FORMADOR.

<p>Por el SEF:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidenta: María Ascensión Guirao Martínez - Vocal: Ana María Fernández Sandoval <p>Por la ENTIDAD PROMOTORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria: María Isabel Montoya Fernández - Vocal: Francisca María Carrasco Carrasco 	<p>En Lorquí, a 27 de mayo de 2025, siendo las 11:30 horas, y reunidas en Lorquí las personas al margen relacionadas, actuando como Presidente/a de la Comisión Mixta, María Ascensión Guirao Martínez, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 24 de octubre de 2023, del Presidente del SEF, por la que se aprueban las bases reguladoras por el que se desarrollan los programas experienciales, incluidos en los programas públicos mixtos de empleo-formación y se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la ejecución de dichos programas en el ámbito de la Región de Murcia.</p> <p>Se procede a estudiar documentación presentada por las personas candidatas al puesto de personal Formador para elaborar listado provisional de admitidos y excluidos.</p>
--	--

El objeto de la reunión es comprobar los requisitos de los candidatos al puesto de personal Formador, según la documentación presentada, con el fin de realizar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo los siguientes:

CANDIDATOS AL PUESTO DE FORMADOR EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
--------------------	---------------------

<p>HERNÁNDEZ NOGUERA, JOSE ANTONIO</p>	<p>No acredita requisitos de la Convocatoria de acuerdo al Artículo 4. Requisitos de la Convocatoria. Punto 2º. Requisitos específicos mínimos para el Formador; de las BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ASÍ COMO DEL ALUMNADO-TRABAJADOR PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA EXPERIENCIAL “CONSERVACION Y MEJORA DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN DE LORQUÍ”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ.</p>
<p>FUENTES MOLINA, LUIS MIGUEL</p>	<p>No acredita requisitos de la Convocatoria de acuerdo al Artículo 4. Requisitos de la Convocatoria. Punto 2º. Requisitos específicos mínimos para el Formador; de las BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ASÍ COMO DEL ALUMNADO-TRABAJADOR PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA EXPERIENCIAL “CONSERVACION Y MEJORA DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN DE LORQUÍ”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ.</p>

Siendo las 13:30 horas, se acuerda otra reunión de la Comisión para el día 2 de junio de 2025 a las 8:00 por si alguno de los posibles candidatos presentará alegaciones, y elaborar listado definitivo.

**Todas las referencias terminológicas de género que se mencionan a lo largo de la presente acta, se considerarán alusivas a cualquier identidad de género.*

***Documento firmado por los miembros de la Comisión Mixta y aprobado por Resolución de Alcaldía en fecha 28 de mayo de 2025.**